

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Carrera 10 No. 14ª – 33. Piso 5o

Bogotá D.C., seis (6) de julio de dos mil veinte (2020).

EXPEDIENTE : 110014003006-2019-00604-00
ACCIONANTE: BANCO BILBAO VIZCAYA
ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA
COLOMBIA S.A.
ACCIONADO: JANETTE ALEXANDRA LUNA VELA
Ejecutivo Singular

Teniendo en cuenta la anterior petición, el Juzgado resuelve:

Requerir a la SIJIN – GRUPO AUTOMOTORES – POLICÍA NACIONAL, con el fin que informe el cumplimiento a lo ordenado en el oficio No. 0199 de fecha 21 de febrero de 2019, radicada en esa dependencia el día 25 de ese mismo mes y año, remítase copia de la mencionada comunicación. Oficiese

NOTIFÍQUESE,


JORGE ALFREDO VARGAS ARROYO
Juez

JUZGADO 6 CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ D. C.	
La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaria a la hora de las 8:00	
A. M. 48	HOY _____
No. _____	Secretario.